

CONVOCATORIA MA 2019(1)

El Tecnológico Nacional de México a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Veracruz convoca a egresados de Licenciatura en Administración y áreas afines, así como profesionales con experiencia en el área; a realizar estudios de Maestría con orientación profesional, con la finalidad de adquirir conocimientos y desarrollar competencias en las Ciencias Económico Administrativas en el programa de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN POSGRADO HABILITADO POR EL TecNM

Líneas de Investigación:

- **Administración del Capital Humano**
- **Comercialización Internacional**

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Administración. Se exige a los estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes a Maestría en Administración, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de ésta convocatoria hasta el 30 de octubre de 2018 y se sujetarán al siguiente procedimiento:

I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

- Una copia del título y cédula de la licenciatura; o en su defecto, copia certificada del acta de examen profesional y constancia de título y cédula en trámite.
- Una copia del certificado de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
- Una copia del acta de nacimiento.
- Una copia del CURP.
- Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Cédula, pasaporte).
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
- Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
- Carta de exposición de motivos en formato libre.
- Protocolo escrito del proyecto a desarrollar firmado por el Director del mismo, afín a las líneas de investigación del posgrado.
- Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores afines al área de conocimiento.
- Comprobante del dominio del idioma inglés (Toefl, TOEIC, Cambridge, entre otros).
- Impresión de CVU Conacyt.

Los aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de los Estudios de Posgrado e Investigación junto con los originales para el cotejo correspondiente; así como un CD con los documentos referidos en formato PDF. No se aceptarán solicitudes incompletas. Una vez entregada esta información y sea validada, se autorizará el pago de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del "Instituto Tecnológico de Veracruz" y deberá canjearse en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los aspirantes al correo electrónico proporcionado por medio del Coordinador del Posgrado. El contenido de éste expediente, quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.

II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Esta etapa consiste en realizar las siguientes actividades para realizar el proceso:

Actividad	Fecha
Fecha límite para recepción de documentos	30 de octubre de 2018
Examen de conocimientos	5 de noviembre de 2018
Entrevista y Protocolo con los aspirantes	6 y 7 de noviembre de 2018
Publicación de la lista de aspirantes aceptados	12 de noviembre de 2018

III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes seleccionados deberán realizar el proceso de inscripción siguiente:

- El monto de inscripción es de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.). El Instituto Tecnológico de Veracruz en apego a su compromiso institucional aportará el 50% del concepto de inscripción por los cuatros semestres que dura el programa de Maestría. Si el alumno debe que inscribirse a un quinto semestre o posterior, o si su promedio es menor a 80 o reprueba alguna materia, deberá realizar el pago de inscripción de forma completa. Por lo anterior, por concepto de inscripción deberá realizar el pago por \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del "Instituto Tecnológico de Veracruz" y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- Entrega de una copia del recibo oficial en la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI).
- Validación de carga académica del semestre por el Coordinador del Posgrado.
- Trámite de horario en la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI).

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

MAYORES INFORMES

División de Estudios de Posgrado e Investigación
depi_veracruz@tecnm.mx
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110